159317

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 de Abril del 2009

A los Señores Accionistas de INDEXPUBS S.A.:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la compañía, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el Ejercicio Económico 2008.

He revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación que consideré necesaria para que los controles contables y legales sean cumplidos a cabalidad.

La preparación de los estados financieros son de responsabilidad de la administración de INDEXPUBS S.A.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Por parte de la Administración de la compañía INDEXPUBS S.A., se han observado y cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias.

- Los trabajos de revisión practicados sobre los Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio económico 2008, no revelan situaciones dudosas que puedan considerarse como incumplimiento o inobservancia por parte de la administración.

- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y en mi opinión han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por todo lo mencionado, puedo certificar el buen manejo de la Compañía por parte de los señores administradores.

De los señores Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
04 MAYO 2009
OPERADOR 2
CAPEIPI

Atentamente,

Lcda. Martha M. Chiguano P.
COMISARIA